



Expte.: 03-02-04460

RESOLUCION DECANAL 63/2003

VISTO

Que el Dr. Carlos A. Condat -por haber finalizado la licencia sin goce de haberes que tenía otorgada- se ha reintegrado a partir del 1ro. del corriente al cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, cuya prórroga de designación se efectuó por Resolución HCD 33/04;

CONSIDERANDO

Que el nombrado tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución del H. Consejo Directivo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el pago del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93, al Dr. Carlos A. CONDAT (legajo 13.568) a partir del 1ro. de junio de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004, fecha en que vence su designación interina como Profesor Asociado, con dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 02 de junio de 2003.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F